



TEST ESPECIAL EL PERFIL DEL CONTRATANTE

1. Indique la respuesta FALSA en relación con el perfil de contratante regulado en la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público:

- a) Los órganos de contratación difundirán, exclusivamente a través de Internet, su perfil de contratante.
- b) La forma de acceso al perfil de contratante deberá hacerse constar en los pliegos y documentos equivalentes, así como en los anuncios de licitación en todos los casos.
- c) La forma de acceso al perfil de contratante deberá especificarse en los tabloneros de anuncios del Ministerio correspondiente.
- d) El acceso a la información del perfil de contratante será libre, no requiriendo identificación previa.

2. Deberán ser objeto de publicación en el perfil del contratante:

- a) El cargo de los miembros de las mesas de contratación y de los comités de expertos
- b) La formalización de los encargos a medios propios cuyo importe fuera superior a 50.000 euros, IVA excluido
- c) La composición de las mesas de contratación que asistan a los órganos de contratación.
- d) Todas son correctas.

3. A tenor de lo expuesto en el artículo 63 de la LCSP, el acceso a servicios personalizados asociados al contenido del perfil de contratante tales como suscripciones, envío de alertas, comunicaciones electrónicas y envío de ofertas, entre otras

- a) será libre, no requiriendo identificación previa
- b) será libre, requiriendo identificación previa
- c) será libre
- d) todas son falsas

4. A tenor de lo expuesto en el artículo 63.2 de la LCSP, cuando se trate de una actividad contractual el perfil del contratante:

- a) podrá incluir cualesquiera datos y documentos referentes a la actividad contractual de los órganos de contratación
- b) deberá incluir cualesquiera datos y documentos referentes a la actividad contractual de los órganos de contratación .
- c) deberá contener tanto la información de tipo general que puede utilizarse para relacionarse con el órgano de contratación como puntos de contacto, números de teléfono y de fax, dirección postal y dirección electrónica, informaciones, anuncios y documentos generales,

tales como las instrucciones internas de contratación y modelos de documentos, así como la información particular relativa a los contratos que celebre.

d) A y c son correctas

5. La justificación del procedimiento utilizado para su adjudicación cuando se utilice un procedimiento distinto del abierto o del restringido deberá publicarse cuando se celebre los siguientes contratos:

- a) Contratos menores
- b) Los encargos a medios propios
- c) Los contratos que celebre el órgano de contratación
- d) En todos los contratos.

6. La información relativa a los encargos deberá publicarse al menotrimestralmente cuando se trate de un importe:

- a) Inferior a 5.000€
- b) superior a 5.000 €
- c) Inferior a 50.000€
- d) superior a 50.000 €

7. En caso de no publicarse determinados datos relativos a la celebración del contrato que la divulgación de esa información puede obstaculizar la aplicación de una norma, resultar contraria al interés público o perjudicar intereses comerciales legítimos de empresas públicas o privadas o la competencia leal entre ellas, el órgano de contratación :

- a) deberá justificarlo en el expediente.
- b) Podrá justificarlo en el expediente.
- c) deberá justificarlo en el perfil del contratante
- d) Podrá justificarlo en el perfil del contratante

8. La publicación de la información relativa a los _____y _____deberá realizarse al menos trimestralmente.

- a) a los encargos de importe superior a 5.000 euros
- b) los contratos menores
- c) de todos los contratos
- d) a y b son ciertas

9. En relación con la información que será objeto de publicación indique la respuesta incorrecta.

- a) La decisión de no adjudicar o celebrar el contrato, el desistimiento del procedimiento de adjudicación, la declaración de desierto, así como la interposición de recursos y la eventual suspensión de los contratos con motivo de la interposición de recursos.
- b) Los contratos cuyo valor estimado fuera inferior a cinco mil euros, siempre que el sistema de pago utilizado por los poderes adjudicadores fuera el de anticipo de caja fija u otro sistema similar para realizar pagos menores.
- c) los procedimientos anulados, la composición de las mesas de contratación que asistan a los órganos de contratación, así como la designación de los miembros del comité de expertos o de

los organismos técnicos especializados para la aplicación de criterios de adjudicación que dependan de un juicio de valor en los procedimientos en los que sean necesarios.

- d) el cargo de los miembros de las mesas de contratación y de los comités de expertos, no permitiéndose alusiones genéricas o indeterminadas o que se refieran únicamente a la Administración, organismo o entidad a la que representen o en la que prestasen sus servicios.

10. En qué casos la formalización de los encargos a medios propios será objeto de publicación en el perfil del contratante.

- a) Cuando cuyo importe fuera superior a 50.000 euros, IVA excluido.
b) Cuando cuyo importe fuera superior a 50.000 euros, IVA incluido.
c) Cuando cuyo importe fuera inferior a 50.000 euros, IVA excluido.
d) Cuando cuyo importe fuera inferior a 50.000 euros, IVA incluido.

RESPUESTAS				
1C	2D	3B	4D	5C
6B	7A	8D	9B	10A